

# **Castillo, la «señal» de una larga marcha a la democracia o volver a la «normalidad»**

---

*Alberto Adrianzén M.*

---

## **Sumilla**

Esta es una primera aproximación del triunfo de Pedro Castillo, candidato de Perú Libre, en las últimas elecciones generales, su importancia y significado político en un país en el cual los últimos cinco años hemos tenido cuatro presidentes y dos Congresos nacionales. Asimismo, planteamos que el triunfo de Pedro Castillo es parte de un ciclo democratizador de la región y también del país, lo que permite redefinir el significado de la política y de la propia democracia, donde destaca su carácter inclusivo, conflictivo y hasta polarizador al mismo tiempo. Es decir, un enfoque contrario a aquel que afirma que la conflictividad y, sobre todo, la polarización son contrarias a la política. También se afirma que el triunfo de Castillo bien puede cerrar un ciclo histórico que comenzó con el proceso velasquista, que significó el fin del régimen oligárquico y el inicio de un ciclo democrático, hasta ahora inconcluso, y que, en este contexto, el fujimorismo es un acto de restauración neooligárquico. Finalmente, damos cuenta de los primeros 15 días del gobierno de Pedro Castillo, donde destacan tanto el signo conflictivo de este momento político como también el carácter golpista y antidemocrático de la derecha peruana.

*En aquellos países donde hay más momentos ingobernables, son precisamente aquellos donde más cambios hay y más se percibe avances hacia mayores niveles de democratización. La ingobernabilidad se está transformando perseverantemente en un gran instrumento de democratización<sup>1</sup>*

Cuando desco, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo me invitó a escribir un artículo para el *Perú de Hoy*, le puso como título tentativo: ¿Nueva normalización? Entendí que estas palabras hacían referencia a la pandemia, esta suerte de «peste» que cambió por completo la vida en el país y en el mundo. Sin embargo, he optado por relacionarlas más con las últimas elecciones generales, es decir, tanto con la primera y segunda vuelta presidenciales como también con las parlamentarias. Por eso, la primera pregunta que me hice, en este nuevo contexto, fue, ¿qué debemos entender por «nueva»? y la segunda, ¿qué debemos entender por «normalización»? Además, pensaba que la palabra misma era contradictoria porque si existiese una «nueva normalización», esta sería más de lo mismo. Una repetición de lo que nos había sucedido

---

<sup>1</sup> Corporación Latinobarómetro. *Informe 2008*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro, 2008. La pregunta que hay que hacernos en este punto es para quién o para quiénes se convierte en «ingobernable» un país.

todos estos años y que tuvo como expresión cuatro presidentes<sup>2</sup> y dos Congresos en estos últimos cinco años. Y si bien hoy tenemos algo nuevo con el triunfo ajustado de Pedro Castillo en la segunda vuelta<sup>3</sup>, cabe preguntarnos si es real o viable en estos tiempos una «normalización». O si más bien el triunfo del gobierno se construirá sobre la derrota de la oposición y la derecha. Porque como me dijo el expresidente de Bolivia, Evo Morales, días antes de ganar las elecciones el 2005, «en este país alguien tiene que perder».

## Una explicación necesaria

Estas palabras del expresidente Morales, más allá de que sean polémicas y hasta duras para algunos, son muy útiles para entender lo que sucedió en Bolivia y lo que hoy nos podría suceder, ya que nos remiten a lo que considero define la política en momentos como los actuales: el conflicto. El argentino Eduardo Rinesi, en un interesante e inteligente libro<sup>4</sup>, afirma, siguiendo a Claude Lefort, «que el conflicto es un elemento **constitutivo de la política** (...), y que lo es en el sentido más radical de que **constituye su misma materia**». De ahí que el conflicto «no es otra cosa que la realidad de la política».

Desde este punto de vista, para Rinesi:

(...) el pensamiento trágico, en efecto, (...) es un pensamiento capaz de convivir con el conflicto y de tratar de pensar en él y a partir de él (y no a pesar de él, ni mucho menos contra él) (...) es un tipo de pensamiento especialmente apto para el estudio de los fenómenos políticos.

---

<sup>2</sup> Hemos obviado la presidencia de la segunda vicepresidenta, Mercedes Araoz, que juró ante el Congreso clausurado y que duró apenas un día.

<sup>3</sup> La diferencia a favor del candidato Pedro Castillo, de Perú Libre, respecto a la votación que logró Keiko Fujimori, de Fuerza Popular, fue de apenas un poco más de 40 mil votos.

<sup>4</sup> Rinesi, Eduardo. *Política y tragedia: Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo*. Buenos Aires: Ediciones Colihue, 2003.

Para este autor, «lo que se opondría al pensamiento trágico sería la filosofía (política) porque se levanta contra el conflicto» y porque cuando piensa en este lo hace «a partir y dentro del presupuesto del orden». De ahí que «la filosofía política sólo podría pensar el conflicto en el mismo movimiento en el que piensa las formas de encuadrarlo, superarlo, disolverlo y, por esas vías, sacarlo de la escena». En este marco se puede afirmar lo siguiente: mientras que la filosofía (política) busca establecer una relación entre el **conflicto y el orden**, la política buscaría establecer una relación entre el **conflicto y el poder**.

Señalo esto porque creo que la primera característica de este ciclo democratizador de la región es su carácter conflictivo, porque se vive un momento de inclusión o inclusivo. Con ello no solo hacemos referencia al incremento de electores como son los analfabetos y los jóvenes<sup>5</sup>, sino también a tres temas centrales que señalamos a continuación:

- a) La participación política de sectores y movimientos sociales que antes no participaban, o cuya participación política era más bien marginal<sup>6</sup>. Ello es notorio en estos últimos tiempos en que la protesta social no solo ha tomado las calles, sino que también ha tenido como unas de sus características más importante su larga permanencia en el tiempo en países como Chile, Colombia y Ecuador, logrando, por ejemplo, en

---

<sup>5</sup> Por ejemplo, en el Perú las y los analfabetos recién votan con la Constitución de 1979. En otros países, como Ecuador y Nicaragua, la edad para votar es ahora de 16 años.

<sup>6</sup> Con ello hacemos referencia a los viejos y nuevos movimientos sociales, muchos de ellos convertidos en partidos políticos: indígenas, mujeres, ambientalistas y otros. Un buen ejemplo de ello es lo sucedido en Chile y la elección de una Asamblea Constituyente; la prolongada protesta social en Colombia y el triunfo de Pedro Castillo en el Perú. En este proceso inclusivo habría que señalar la participación de hombres y mujeres que en el pasado estuvieron involucrados en lo que se llamó la lucha armada o guerrillera, y que han llegado a ser presidentes y ministros. El caso más conocido es el de José Mujica, expresidente de Uruguay.

Chile, la convocatoria a una Asamblea Constituyente para reemplazar a la Constitución de Pinochet de 1980.

- b) Cuestionar el sentido y el contenido de la propia democracia, como también de las instituciones del régimen político y de las características de la sociedad.
- c) La rápida polarización política y social de estos procesos políticos y que, algunas veces, han terminado en golpes de Estado, como los casos de Honduras, Paraguay, Brasil y Bolivia en diferentes momentos.

Una consecuencia de ello ha sido la dificultad de la derecha en aceptar una democracia que tenga como uno de sus signos tanto la inclusión como la pluralidad.

Un ejemplo reciente de esto último es la abierta oposición anticomunista y hasta negacionista del triunfo de Pedro Castillo en el Perú. No pasó una semana de llegar a la presidencia para que sectores de la oposición de derecha, como el fujimorismo, planteen abiertamente la posibilidad de vacar al nuevo presidente, hecho inédito en el país. Ello evidencia que la democracia no se puede desligar de los procesos de cambio e inclusión en varios países de la región, así como tampoco de la polarización política que produce y de la necesidad de reformar lo que llamamos democracia.

La segunda característica de este ciclo democratizador de la región se deriva de la anterior: si el cambio, el proceso de inclusión y la polarización son hoy las particularidades más visibles que definen al actual ciclo, la democracia no solamente asumirá una forma conflictiva, sino que también estará sujeta a la crítica política y, por lo tanto, susceptible de ser reformada<sup>7</sup>. La razón de todo

---

<sup>7</sup> Este es un tema complejo y debatible ya que tiene que ver con el significado de la democracia y sus varias definiciones. También con el surgimiento de nuevas formas (algunas dirán viejas) de liderazgo y de propuestas que ponen el énfasis en «refundar» el país. Es esta perplejidad lo que ha llevado a usar de manera abusiva el término «populismo» como una manera de caracterizar estos procesos. Véase, Adrianzén, Alberto. «El retorno del populismo». *Ojo Zurdo*, n.º 3. Lima: Ojo Zurdo, 2017, pp. 4-8.

ello no solo se explica porque el proceso democratizador está asociado al cambio, sino también porque el carácter inclusivo y plebeyo que asume la propia democracia, por la presencia activa de movimientos sociales como el feminismo, los jóvenes y la lucha de los llamados pueblos originarios, implica nuevas formas de representación y hasta un recambio de las élites políticas, tal como está sucediendo en Bolivia<sup>8</sup>. Dicho de otra manera, un proceso democrático será más conflictivo y democrático, si cabe la expresión, cuando se combinan inclusión, cambio social y cambio de élites. Por ello, lo relevante en la democracia latinoamericana no es, justamente, su carácter consensual, como puede ser en los países más desarrollados, sino más bien su conflictividad y al mismo tiempo su carácter reformador. No es extraño en este contexto, por un lado, que la democracia se convierta en un objeto criticado por estos nuevos sectores, pero al mismo tiempo deseado por los mismos<sup>9</sup>, y por el otro lado, que la democracia esté asociada a procesos y discursos que hacen hincapié en refundar la nación, la política y que tienen como una de sus expresiones las Asambleas Constituyentes como instrumento de esa refundación<sup>10</sup>.

Una tercera característica de este ciclo democratizador de la región es la tensión abierta entre la democracia concebida como una nueva institucionalidad<sup>11</sup> y la democracia entendida como un

---

<sup>8</sup> Algo de esto, es decir, un recambio de las élites políticas, con sus evidentes limitaciones, se estaría produciendo en nuestro país.

<sup>9</sup> Esto se puede observar, por ejemplo, en las llamadas críticas a la democracia representativa y en las propuestas de «nuevas» formas de democracia como la participativa y/o directa.

<sup>10</sup> Al respecto leer: Adrianzén, Alberto: «Lo constitucional y lo constituyente». *revistaquehacer.pe*, Lima, marzo-mayo 2021. En: [bit.ly/2UxGhhy](http://bit.ly/2UxGhhy)

<sup>11</sup> Aquí estamos hablando de la democracia como un gobierno que pone énfasis en la administración de las cosas, en los consensos, en la vigilancia ciudadana y en las reglas. Dicho en otros términos, estamos frente a un régimen político cuyo *ethos* es liberal.

proceso de creación de nuevos sujetos y de nuevas identidades políticas<sup>12</sup>.

Es esta tensión<sup>13</sup> entre democracia y liberalismo la que va definir la cuarta característica de este proceso: la democracia en la región, siguiendo a Ernesto Laclau, aparece como un espacio y un «significante» vacíos que permiten la construcción de una hegemonía que integra y al mismo tiempo acepta la pluralidad. Ello quiero decir que la democracia no es solo un terreno en el que se desarrolla una nueva institucionalidad y se crean las reglas de la Política (subrayo la mayúscula), sino también un ámbito político (me refiero al quehacer cotidiano) donde se juega y se disputa la definición del significado mismo de la democracia y la direccionalidad del proceso; esto es, la hegemonía política<sup>14</sup> de un sector o grupo sobre otro. Por eso los signos de esta democracia en algunos países, además de su radicalidad política y su alta conflictividad, como hemos dicho, también incluirán, curiosamente, su aparente ingobernabilidad. Por eso tampoco nos debe extrañar lo que señaló el Latinobarómetro del 2008: «En aquellos países

---

<sup>12</sup> Aquí estamos hablando de la democracia como un gobierno que pone acento en la creación de nuevas identidades políticas colectivas, en la creación de mayorías políticas, en la delimitación de los campos para la acción y en la igualdad social, es decir, en la creación de un «nosotros» y de un «ellos». En este caso estamos frente a un régimen político cuyo *ethos* es democrático que busca construir un todo capaz de soportar la pluralidad de las partes.

<sup>13</sup> Empleo el concepto de «tensión» en reemplazo de «contradicción». Tensión remite a procesos que conviven y que no pueden desaparecer, y que su forma de convivencia es siempre la conflictividad.

<sup>14</sup> Por eso para Ernesto Laclau el populismo, como muchas veces se define o definió a los procesos como el peronismo (Argentina), el velasquismo (Perú), el varguismo (Brasil) y ahora el chavismo (Venezuela), correísmo (Ecuador) o el evismo (Bolivia), no es solo un tipo de movimiento, también es una lógica política. Como dice el propio Laclau: «Mientras que las lógicas sociales se fundan en el seguimiento de reglas, las lógicas políticas están relacionadas con la institución de lo social». Es decir, es el momento cero de estructuración política del orden social, el cual es, a su vez, un proceso de disputa que requiere la constitución de un sujeto político y la institucionalización del nuevo poder. Para Laclau, se trataría de la construcción o «invención» del pueblo, por eso lo que sobresale es su radicalidad. Ver: Laclau, Ernesto. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005.

donde hay más momentos ingobernables, son precisamente aquellos donde más cambios hay y más se percibe avances hacia mayores niveles de democratización. La ingobernabilidad se está transformando perseverantemente en un gran instrumento de democratización»<sup>15</sup>.

Con ello quiero decir que la cuestión política en este momento democratizador en la región y en el país no es solo el tema de la gobernabilidad, sino también el de la hegemonía y la construcción de un nuevo Estado, y que para ello se requiere de una mayoría electoral y política porque, como dice Bobbio:

El Estado está en crisis cuando no tiene poder suficiente para cumplir con sus deberes. El problema de la ingobernabilidad es la versión contemporánea del problema del Estado que peca no por exceso sino por defecto de poder (se entiende del poder dedicado a la solución de los problemas de interés colectivo, a la búsqueda del bien común)<sup>16</sup>.

Dicho de otra manera, cuando se trata de cambiar el Estado, como nos obliga la pandemia, el agotamiento de un tipo de crecimiento económico y una cultura que profundizan la desigualdad y hace visibles comportamientos racistas, hablamos, sobre todo ahora que celebramos nuestro bicentenario como país independiente, no solo de la «administración» del Estado sino también de quién tiene la

---

<sup>15</sup> Corporación Latinobarómetro. *Informe 2008*. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro, 2008. La pregunta que hay que hacernos en este punto es para quién o para quiénes se convierte en «ingobernable» un país.

<sup>16</sup> Bobbio, Norberto: «La crisis de la democracia y la lección de los clásicos». En: Norberto Bobbio y otros, eds. *Crisis de la Democracia*. Barcelona: Edit. Ariel, 1995. También ver: Anderson, Perry. *La palabra H. Peripecias de la hegemonía*. Madrid: Edit. Akal, 2018. Una versión distinta y acaso su primera definición sobre el concepto de gobernabilidad la encontramos en el famoso texto de la Comisión Trilateral que se publicó en 1975, *The Crisis of Democracy: On the Governability of Democracies*, que buscaba explicar la crisis de la democracia en los países desarrollados. El informe fue redactado por Michael Crozier (que mostraba una aproximación europea), S.H. Huntington (con el punto de vista de EE.UU.) y Joji Watanuki por Japón. La Comisión Trilateral, que agrupaba a intelectuales de EE.UU., Europa y Japón fue creada en 1973 por David Rockefeller.

capacidad y el poder para construir otro Estado; y ello es un tema de la política. El Estado que es simbolizado por el Leviatán, un feroz y fantástico monstruo marino, es poder, es decir, manda<sup>17</sup>. Por ello definir el «bien común» como solución a la crisis del Estado, como plantea Bobbio, no se acaba, como suele decirse ahora, en tener un «buen gobierno», sino que requiere de un ejercicio de voluntad política y de realismo, opuesto tanto al radicalismo aventurero como a una política «gatopardiana» (cambiar todo para que todo siga igual), que es lo que ha caracterizado estos últimos años el país. Es el momento, por lo tanto, de la hegemonía. Por ello la pregunta que habría que hacernos es qué representa, qué significa el triunfo, con sus obvias limitaciones, de Pedro Castillo en estas últimas elecciones.

### **Pedro Castillo: ¿el fin de un ciclo?**

Un día antes de que se realice la segunda vuelta publiqué en mi muro de Facebook una foto del general Juan Velasco Alvarado sonriendo con una leyenda que decía: «Nos vemos mañana». El lunes, al conocerse los primeros resultados que daban como ganador al profesor Pedro Castillo, de Perú Libre, volví a publicar otra foto de Velasco, pero esta vez hablando por teléfono y con una leyenda distinta que decía: «Aló Pedro...».

Mi idea era hacer visible el vínculo de Pedro Castillo con Juan Velasco Alvarado, ya que se podría decir que Castillo, de padre campesino y profesor rural, es un hijo y producto, al mismo tiempo, tanto de la reforma agraria como del proceso reformista y modernizador que desencadenó el velasquismo en los años 60 y 70. Pero sobre todo evidenciar que su triunfo electoral podría cerrar un largo ciclo histórico de hace más de 50 años en el que el proceso

---

<sup>17</sup> Inicialmente, como señala Perry Anderson, la palabra «hegemonía» está asociada a la palabra «mandar».

velasquista tuvo una importancia capital. Sinesio López dice que Ramón Castilla nos liberó de la esclavitud y que el general Velasco de la servidumbre.

Ello es así porque el velasquismo puede ser definido como un «reformismo estatal» de naturaleza antioligárquica, es decir, como un gobierno que busca fundar un «nuevo orden», pero que no nace de un «pacto democrático» sino, por el contrario, de un acto autoritario. Esto es, de la ruptura con el régimen y la sociedad oligárquicas vía un golpe de Estado, para, a partir de ello, proponer a la sociedad un pacto que puede ser definido como fundacional y que buscaba, entre otros puntos, crear nuevas reglas y nuevas garantías de regulación de las disputas entre el capital y el trabajo, redefinir de manera sustantiva la propia democracia representativa, las relaciones entre el campo y la ciudad, entre la nación y el sistema internacional, emancipar al campesinado mediante el fin del gamonalismo, el acceso a la propiedad de la tierra y a una ciudadanía plena. La radicalidad del velasquismo, en este contexto, se basó no solo en la aplicación de un conjunto de reformas que afectaban a determinados grupos de poder tradicionales, nacionales y extranjeros, sino también porque intentó fundar un nuevo orden social, político, económico y cultural.

El velasquismo, en este contexto, fue una «revolución política», entendida esta como la separación radical entre el poder político y la propiedad, y más específicamente la propiedad de la tierra. Ello conduce, como dice Marx, a poner fin a la exclusión del individuo del conjunto del Estado. En una estructura donde poder y propiedad están ligados estrechamente, y donde este emana de la propiedad, el poder del Estado es «incumbencia especial de un señor disociado del pueblo y de sus servidores». La revolución política, en ese sentido, eleva, dice Marx, «los asuntos del Estado a asuntos del pueblo», es decir, constituye al Estado «como incumbencia general», destruyendo privilegios que separan a las élites de las clases populares y planteando,

por lo tanto, la necesidad de crear un «pueblo» y un nuevo Estado al mismo tiempo.

Por ello, no es extraño que una demanda básica de los 80, bajo el régimen democrático, fuera la inclusión, y más concretamente la del «pueblo», en los asuntos políticos del Estado, es decir, la exigencia de ser parte de una comunidad nacional donde todas y todos somos iguales. Era en cierta manera una continuidad del esfuerzo del velasquismo por crear un nuevo Estado, una nueva sociedad y también un «pueblo» que fuera al mismo tiempo patriótico (lo que define la relación entre las y los peruanos) y nacionalista (lo que define la relación del país con el mundo).

Como sabemos, este intento fracasó por múltiples causas y dio nacimiento en la década de los años 90 a lo que hemos llamado el «régimen autoritario fujimorista». Es cierto que al fujimorismo lo podemos calificar como un régimen autoritario «cívico-militar», que lo fue, pero también lo podemos definir como una «contrarrevolución» política, ya que volvió a vincular poder político, propiedad privada y élites excluyentes. Por eso no nos debe extrañar que la Constitución del 93 fuera, justamente, lo contrario a la del 79, y que la principal herencia y característica fundamental del fujimorismo y del posfujimorismo, además de su naturaleza autoritaria, sea la continuación del neoliberalismo y de la sistemática «captura del Estado, como dice Francisco Durand, por las élites, convirtiendo al Estado, como en las épocas oligárquicas, como dice Marx, en «incumbencia de unos pocos señores», para mantener tanto los privilegios de esas élites que gobernaban el país, como una cultura y una política limeño-céntrica y racista.

En ese sentido, las principales «obras» del fujimorismo fueron la creación de un Estado neoliberal impuesto por un golpe de Estado y «legalizado» por la Constitución de 1993, una democracia sustentada en una relación clientelar con la sociedad y enemiga de los partidos, y un «cosmopolitismo» como nexo con el mundo (o

política exterior). Es decir, una abierta subordinación al proceso de globalización capitalista mundial. Fue el fin, si se quiere, de lo que podemos llamar «patriotismo»<sup>18</sup>. Algo muy distinto, por cierto, de la política exterior peruana en la década de los 70 que reposaba, entre otros puntos, en la independencia, la nación y la integración latinoamericana.

Hoy, esa «herencia» neoliberal podría terminar y con ello cumplir las promesas de la transición a la democracia que se inició el año 2000, cuando Alberto Fujimori se fugó del país y Valentín Paniagua asumió la presidencia y les planteó a las y los peruanos la posibilidad de abrir un largo ciclo democrático orientado, como dice Bobbio, al «bien común» y al interés de todas y todos. La pregunta que debemos hacernos es si ello es posible cuando hay que reconocer que Pedro Castillo ganó por una diferencia mínima de votos, cuando existe una derecha poco o nada dispuesta a aceptar su derrota, y un partido, como Perú Libre, que no tenía entre sus planes ganar estas elecciones y que carece de alianzas estables al no compartir un mismo programa de gobierno con sus aliados

## **Colofón: el miedo y la violencia vienen de arriba**

Adam Przeworski afirma que:

(...) elegimos a nuestros gobiernos por medio del voto. Los partidos proponen políticas y presentan candidatos, nosotros votamos; según las reglas preestablecidas, se declara un ganador, este ocupa su cargo y el perdedor se va a su casa. A veces hay fallas en el sistema, pero por lo general el proceso funciona sin sobresaltos<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Sobre este punto, recomiendo leer: Viroli, Maurizio. *Por amor a la patria. Un ensayo sobre las diferencias entre el patriotismo y nacionalismo*. Bogotá: Edit. Ariel, 2019.

<sup>19</sup> Przeworsky, Adam. *¿Por qué tomarse la molestia de hacer elecciones? Pequeño manual para entender el funcionamiento de la democracia*. Buenos Aires: Edit. Siglo XXI, 2019.

Pero en el Perú, gracias a Keiko Fujimori y a la derecha, no fue así. Aquí las cosas fueron muy distintas<sup>20</sup>. El sistema funcionó, pero con grandes sobresaltos, y el que perdió o, mejor dicho, la que perdió, Keiko Fujimori, no se fue a su casa, sino más bien todo lo contrario. Ni bien terminó la segunda vuelta y se supo que había ganado el candidato de Perú Libre por un estrecho margen (un poco más de 44 mil votos), Keiko Fujimori denunció lo que llamó un «fraude en mesa» en todo el país y que la llevó a pedir un nuevo conteo de votos, impugnar varios cientos de actas electorales y a exigir al gobierno y a la propia Organización de los Estados Americanos (OEA), al igual que en Bolivia el 2019, una auditoría electoral para despejar las dudas respecto a este posible fraude. Lo curioso es que este reclamo y denuncia se hacían en un contexto en el cual la propia misión electoral de la OEA, al igual que la misión de la Unión Europea y la autoridad electoral del país (el Jurado Nacional de Elecciones), afirmaron que el proceso electoral había sido normal y legal. Incluso el gobierno de EE.UU. llegó a decir que había sido todo un ejemplo en la región. El problema es que todos estos reclamos originados por Keiko Fujimori, su partido y la derecha, retrasaron la proclamación oficial de Pedro Castillo como presidente por la autoridad electoral, creándose un clima en que su triunfo era legal, pero no legítimo, porque no se habían atendido sus demandas de un supuesto «fraude en mesa».

De otro lado, el triunfo de Pedro Castillo y Perú Libre tiene un cierto parecido al triunfo electoral de Alberto Fujimori en 1990, quien subió en la intención del voto en el último mes del proceso electoral a una velocidad similar a la que escaló Castillo en estas últimas elecciones. A ello habría que añadir que el partido de

---

<sup>20</sup> En realidad, esta estrategia de rechazar los resultados electorales para impedir que el que gane asuma la presidencia ha tenido lugar en EE.UU. con Donald Trump el 2020; en Bolivia, contra Evo Morales, que acabó con un golpe de Estado el 2019; y se teme luego de las amenazas del presidente Jair Bolsonaro que una situación similar se pueda presentar en Brasil en las elecciones del próximo año si no se reforma el sistema electoral.

Pedro Castillo, Perú Libre, solo ganó 37 escaños de 130 que tiene el Congreso y que son diez los partidos representados en el Legislativo. Lo que se agravó con su exclusión de la Mesa Directiva del Congreso, actualmente controlada por una coalición de seis partidos, la mayoría de derecha, incluido el fujimorismo. Una diferencia sustancial es que Alberto Fujimori no tenía, en la práctica, un partido detrás. Castillo sí lo tiene. Se trata de Perú Libre, un partido que se fundó el 2012 y que se proclama ideológicamente «marxista-leninista-mariateguista», definición poco usual y que ha provocado no solo una polarización política con la derecha, sino también que la principal característica de la oposición al nuevo gobierno sea la de un abierto anticomunismo y una movilización en las calles de Lima y el país. El anticomunismo (a lo que se suma el antichavismo) ha llegado a tal extremo que tres bancadas del Congreso, todas ellas de derecha (Fuerza Popular, Avanza País y Renovación Popular), presentaron una moción de interpelación contra el nuevo Canciller, Héctor Béjar, por sugerir la salida del Perú del Grupo de Lima y también por su pasado guerrillero en la década de los 70, ya que en esos años perteneció al Ejército de Liberación Nacional (ELN) y porque «promovió incluso un libro con una ideología totalitaria comunista»<sup>21</sup>, olvidándose que esos libros son una lectura crítica de su experiencia pasada. A ello se suma un comunicado oficial del 16 de agosto tan sorprendente como indebido de la Marina de Guerra, donde «deplora» unas declaraciones del Canciller puesto que, a criterio de esta institución militar, «pretenden distorsionar la historia de la pacificación nacional» (léase lucha contra el terrorismo).

Por eso creo que la posibilidad de una moderación o un acuerdo entre el gobierno y la oposición será muy difícil de conciliar. No hay que descartar que la relación Ejecutivo-Legislativo sea nuevamente

---

<sup>21</sup> Se refiere a un par de libros que dan cuenta de su experiencia guerrillera: *Perú 1965: Notas de una experiencia guerrillera*, que ganó el Premio Casa de las Américas en 1969, y del 2015, *Retorno a la guerrilla*.

conflictiva, como lo fue en el quinquenio anterior y que terminó vacando a un presidente y cerrando el Congreso. Y si el 2016, Keiko Fujimori, aceptó su derrota y luego conspiró contra el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, hoy Keiko Fujimori y la derecha no aceptan su derrota y se han puesto a conspirar abiertamente no bien Pedro Castillo asumió la presidencia del país.

Sucesos significativos que nos muestran hacia dónde podríamos caminar han sido los hechos del 12 de agosto, cuando el presidente Castillo visitó a la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, con el ánimo de mejorar la conflictiva relación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo<sup>22</sup>, y que terminó, como afirma el diario *La República*, en un «desaire a Castillo por la presidenta del Congreso», poniendo en peligro la estabilidad del gobierno. Otro hecho importante, y también una señal muy clara de que esta suerte de guerra entre ambos poderes continuará, son los llamados para que el gobierno modifique la composición del gabinete de ministros, es decir, una «rendición política» (una suerte de «domesticación» de los ánimos radicales de Perú Libre, acompañado de un cambio de la burocracia que maneja el gobierno), y que si ello no sucede lo que se concretaría sería un intento de vacancia en un plazo relativamente corto<sup>23</sup>. A todo ello

---

<sup>22</sup> Hay que tomar en cuenta que Perú Libre no tiene la mayoría en el Congreso. Asimismo, que hayamos tenido cuatro presidentes y dos Congresos en estos últimos cinco años se debe, entre otras causas, al conflicto y lucha entre ambos poderes y la ausencia de una mayoría en el Congreso del partido que gobierna.

<sup>23</sup> La reunión entre el presidente y la presidenta del Legislativo no solo acabó mal (lo que *La República* califica de desaire) porque la mayoría del Legislativo no cedió a las demandas del presidente y de la bancada de Perú Libre de modificar las presidencias de las comisiones, sino también –y, sobre todo– porque la mayoría opositora aprobó la creación de dos comisiones de investigación en apenas 15 días después de haber asumido la presidencia Pedro Castillo. La primera, para indagar sobre las reuniones del presidente Castillo sin agenda oficial y en lugares privados. La segunda, acaso un verdadero desafío a la estabilidad de este gobierno, ya que se trata de una comisión para investigar lo que el diario opositor *Correo* califica de «denuncias de fraude» en las elecciones, es decir, legalizar las denuncias de Keiko Fujimori respecto a que en la segunda vuelta presidencial se habría cometido «un fraude en mesa». Se podría decir que con esta decisión, la oposición, y en particular Keiko Fujimori, logran una suerte

se suman las declaraciones de la congresista fujimorista, Martha Moyano, afirmando que a Pedro Castillo, «No lo reconozco como presidente porque no es legítimo»<sup>24</sup>.

Es decir, una «nueva normalización», o como diría el gran poeta Martín Adán luego de un golpe de Estado: «hemos vuelto a la normalidad».

Hay que tomar en cuenta que lo que se está jugando en estos momentos, por un lado, es la derrota definitiva del fujimorismo y de una derecha reaccionaria y anticomunista, y, por otro lado, la consolidación de un ciclo democrático de larga duración, que fue la tarea que dejó pendiente e inconclusa el velasquismo por su carácter autoritario, y que la transición del 2000 luego de la caída del fujimorismo nos planteó su conclusión.

Cuando terminaba de redactar este artículo un viejo amigo de Uruguay, Eduardo León, me escribió diciendo que el triunfo de Pedro Castillo es una «señal», y que si bien no se compara con el proceso boliviano, sí nos dice que en nuestro país algo nuevo puede suceder, como, por ejemplo, otra democracia, lo que siempre es una larga marcha.

---

de «tercera vuelta», esta vez en el Congreso y reemplazando a la autoridad electoral por el Poder Legislativo, un hecho ilegal y peligroso ya que pone en duda el triunfo electoral de Pedro Castillo, y así legitimar su vacancia o propiciar un golpe de Estado.

<sup>24</sup> Ver: «Martha Moyano sobre Pedro Castillo: 'No lo reconozco como presidente porque no es legítimo'». *rpp.pe*, Lima, 16 de agosto del 2021. En: [bit.ly/2W5En8B](https://bit.ly/2W5En8B)